



DJ-016-2023-2024-AP

AVISO PÚBLICO

De conformidad con la Ley Núm. 8-2017, de 4 de febrero de 2017, según enmendada, y conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*, se notifica la siguiente acción:

Efectivo el **21 de noviembre de 2023**, se aceptará resumé o *currículum vitae* para evaluación para el puesto de:

ABOGADO TRANSITORIO

No se aceptará resumé o *currículum vitae* después del **15 de diciembre de 2023**.

Sienta el orgullo y la satisfacción de trabajar en el Departamento de Justicia de Puerto Rico y servir a su pueblo, a la vez que disfruta de los siguientes beneficios:

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Trabajo profesional en el campo del Derecho que consiste en brindar servicios legales, así como en asesorar y representar a una Agencia del Gobierno de Puerto Rico en los asuntos que están bajo su jurisdicción.

PREPARACIÓN ACADÉMICA:

- Haber sido admitido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a ejercer la profesión de Abogado.

BENEFICIOS:

- Aportación para el plan médico;
- Beneficios de Retiro;
- Beneficios por aportaciones a AEELA;
- Beneficios marginales.

ESCALA SALARIAL: (mínima y máxima)

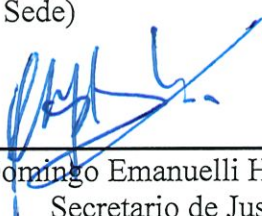
\$4,466.67 - \$6,700.00

PERIODO PROBATORIO:

No aplica por ser un puesto transitorio.

REGIÓN:

San Juan – Oficina de Asuntos Monopolísticos
(Edificio Sede)


Domingo Emanuelli Hernández
Secretario de Justicia

21 de noviembre de 2023

Fecha

Por favor, enviar el resumé o *currículum vitae* al siguiente correo electrónico: resume@justicia.pr.gov

ESTA AGENCIA OFRECE IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO SIN DISCRIMEN POR RAZONES DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL, POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS; POR SER VÍCTIMA O SER PERCIBIDO COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN SEXUAL, O ACECHO; CONDICIÓN DE VETERANO; NI POR IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES; NI POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

